

Centro de Trámites de Exportación.

Ayuda para la Generación de una Nueva Solicitud de Usuario.

Secretaría de Industria y Comercio de Honduras
Tegucigalpa, Honduras



Solicitud de Nuevo Usuario.

En esta ventana podrá crear una solicitud para un nuevo usuario. (Ver Figura 1.1) El usuario solicitante deberá digitar los datos de la empresa y los datos personales de la persona encargada de realizar las solicitudes de exportación.

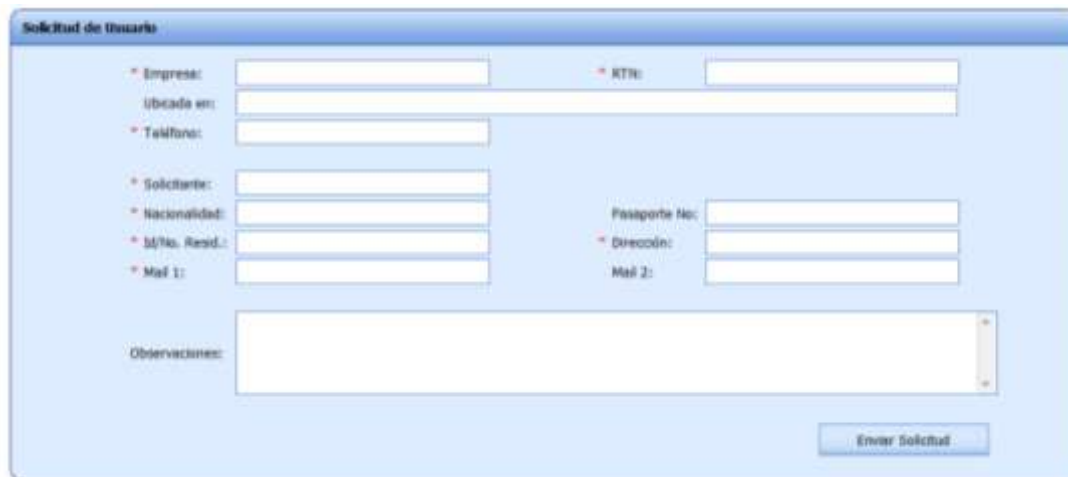


Figura 1.1

Para poder crear una solicitud de usuario, el solicitante deberá digitar la siguiente información:

1. **Empresa:** Ingrese el nombre de la empresa que desea ingresar al sistema para poder crear solicitudes de exportación.
2. **RTN:** Aquí se digita el Número de Registro Tributario de la empresa solicitante.
3. **Ubicada En:** Digítela dirección de la oficina principal de la empresa.
4. **Teléfono:** Se debe digitar el número telefónico principal de la empresa.
5. **Solicitante:** Nombre de la persona solicitante y que será quien represente a la empresa.
6. **Nacionalidad:** Tal como dice, se debe digitar la nacionalidad del solicitante.
7. **Pasaporte Nro.:** Si es extranjero deberá ingresar el número de pasaporte.
8. **ID/Nro. Resid.:** El solicitante deberá digitar su número de identidad o residencia.
9. **Dirección:** Dirección de la residencia del solicitante.
10. **Mail 1:** Correo electrónico principal del solicitante. Este dato es importante ya que cuando la solicitud sea aprobada el usuario recibirá un correo electrónico con su nombre de usuario y contraseña para poder acceder al sistema.
11. **Mail 2:** Correo electrónico secundario del solicitante.
12. **Observaciones:** Aquí el solicitante podrá digitar cualquier información o dato que crea que debe ser necesario.
13. Luego de haber digitado la información, se podrá proceder a dar clic en el botón de “**Enviar Solicitud**”. El solicitante visualizara un mensaje de envío satisfactorio (Ver Figura 1.2) y recibirá un correo electrónico de la Secretaría de Industria y Comercio confirmando que la solicitud ha sido enviada satisfactoriamente. Ahora el solicitante deberá esperar a que su solicitud sea

aprobada por el usuario encargado o administrador del sistema de la Secretaría de Industria y Comercio, una vez realizada la aprobación se enviará un correo con su nombre de usuario y contraseña.

Nota: Los campos que posean un *son requeridos por el sistema, esto significa que es obligatorio que ingrese la información.

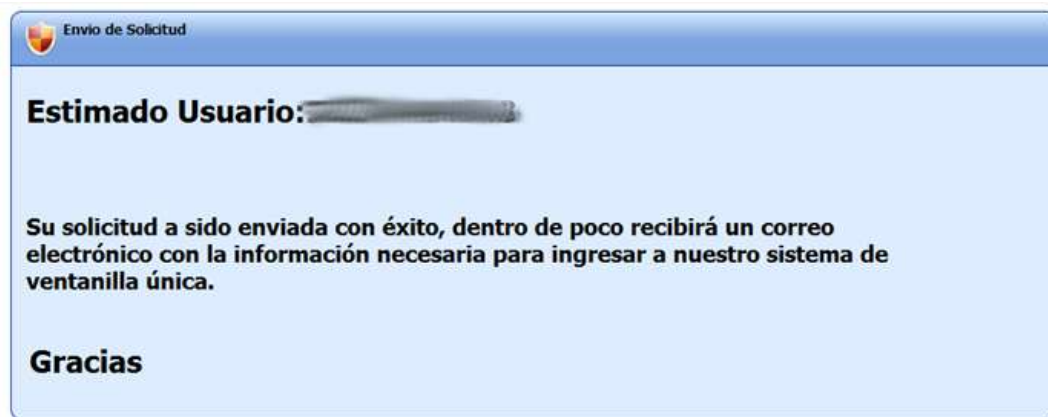


Figura 1.2